



La literatura en la enseñanza de relaciones internacionales y Derechos Humanos

resumen

En este trabajo se explora la utilización de la literatura como herramienta didáctica para la enseñanza de las asignaturas de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, pero es igualmente aplicable en numerosas materias de ciencias sociales. La posibilidad de establecer estas conexiones no es algo novedoso, produciéndose el auge de este tipo de estudios en la década de los setenta y ochenta principalmente en los Estados Unidos. Muchas de las grandes obras de la literatura, han tratado el tema del derecho, la ciencia política, las relaciones internacionales, los derechos humanos, y en particular el tema de la impartición de justicia (Balzac, Meville, Hawthorne, Víctor Hugo, Zola, Dostoievsky, Stendhal, Kafka, etc). Sin embargo, ha sido sólo en años recientes cuando docentes universitarios se interesan en estas metodologías y su aplicación en el aula, y ello puede verse por ejemplo en el artículo de Ronald Dworkin titulado *How Law is like Literature*. La relación entre ambas disciplinas se ha reavivado a partir de la naturaleza interpretativa que comparten. Y como ha expresado Posner, tal como el amor, la madurez, los accidentes, la aventura, la religión, la amistad, la alienación, la muerte, la guerra y el arte mismo, la ley es una característica permanente de la experiencia humana. En mi última consideración introductoria, la literatura y las disciplinas académicas se ven relacionadas mutuamente como lo hacen el resto de las manifestaciones culturales, nunca asépticas y neutrales. Reputados jueces norteamericanos eran conscientes del efecto que los recursos estilísticos y retóricos producen en el significado. Algunos escritores famosos como Ariosto, Flaubert o Kafka, practicaron la abogacía, y decía Ilya Ehrenburg: la literatura no modifica el orden establecido, pero sí a los hombres que lo establecen. Los objetivos principales de este trabajo, es mostrar la relación entre estas disciplinas universitarias y la literatura, las principales corrientes científicas y universidades que lo han utilizado y su propia metodología en el aula a través de numerosos ejemplos. Profundizaremos en la manera en la que problemas jurídicos y políticos aparecen en las obras literarias, y también la utilización que se hace de estas manifestaciones culturales con intereses jurídico-politológicos. Explicamos que es por mandato constitucional que se deben respetar ciertos límites en la difusión del pensamiento, siendo alguno de estos el orden público, la seguridad nacional, entre otros, y mostraremos situaciones de censura (Salman Rushdie), de cremación de libros por su contenido en diferentes períodos y países (bibliocausto nazi), o la propia "caza de brujas" del McCarthyism. No es casual la influencia de ciertos intelectuales en la toma de decisiones de algunos estadistas políticos (el carácter transformador de sus obras, Marx), tampoco lo es el giro inesperado de la historia que ha situado a algunos de estos artistas al frente de los destinos políticos y sociales de sus pueblos (como a Vaclav Havel, en la República Checa). También por las temáticas; el protagonismo que han alcanzado *La Iliada* y *Hamlet* por su tratamiento de la venganza como forma primitiva de justicia; las novelas distópicas que se han vuelto realidad en un mundo tecnológico y los consiguientes debates sobre el transhumanismo, y un largo etcétera. Su importancia y su eficacia hacen de la misma un material de valor para estimular ciertas competencias comunes a la mayoría de los Grados tales como: fijar conceptos de manera lúdica; adquisición de contenidos; desarrollar la comprensión y expresión oral y escrita; trabajar la empatía, sociabilidad, tolerancia, criticismo; visibilizar que cualquier manifestación cultural no es neutra (como cualquier otra realidad, es susceptible de valoraciones y subjetividades). Su aplicación es eficaz al abordar temas y aspectos de la actualidad desde un enfoque distinto y que permite conectar con una gran variedad de públicos, especialmente con los más jóvenes. Con la aplicación de esta metodología se ha logrado un alto nivel de participación e interés, venciendo la falta de atención, motivación y el estrés que suponen numerosas horas diarias de clase tradicional en el aula, y favoreciendo de una manera innovadora la adquisición de algunos densos conocimientos teóricos.

palabras clave

Innovación docente; Literatura; Manifestaciones culturales; Relaciones internacionales; Derechos Humanos;

autores

Rosa María Ricoy Casas
Universidad de Vigo (también
Tutora CA UNED Lugo)
Facultad de Dirección y
Gestión Pública (Dpto.
Sociología, Ciencia Política
y de la Administración y
Filosofía)
